UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	**CUMPLIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DE LA DEPENDENCIA**	Código: GC-PR-003-FR-012	SIGUD
	Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 30/11/2017	

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO- CIDC

En ejercicio de las funciones de Director del CIDC y supervisor del contrato

CERTIFICA

Que el contratista Julian Felipe Arcila Forero identificado con C.C 1024493947, cumplió parcialmente y a satisfacción con las obligaciones y objeto de la Orden de Servicio Nro. 1105 del 2020 garantizada y perfeccionada con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1453 de 2020 y Certificado de Registro Presupuestal No. 12883 de 2020.

Que, conforme con los documentos aportados, el contratista cumple con la afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales por el **período y desembolso** aquí causados y autorizados.

Que el contratista ha aportado todos los documentos requeridos (RUT con impresión actualizada, Certificado de Cámara de Comercio actualizado, afiliación y pagos al Sistema General de Seguridad Social de Salud y Pensiones, Riesgos Laborales y las obligaciones parafiscales, cuenta bancaria, etc.) para el giro respectivo.

Que el valor causado de conformidad con la cuenta de cobro No. 1 es $5.466.100 pesos mcte.

Que tal valor debe girarse, por petición del contratista, a la cuenta de ahorros No. 1009487596 Del Banco SCOTIABANK COLPATRIA.

Con el presente cumplido, y efectuadas las actividades conducentes para el buen desarrollo financiero del contrato, doy visto bueno al desembolso total respectivo a la presente certificación.

La presente se expide a los 03 días del mes junio de 2020.

GIOVANNY TARAZONA BERMÚDEZ
C.C 79.571.941 de Bogotá
DIRECTOR CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO
Supervisor Orden de Servicio No. 1105 de 2020